



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 0687 DE 2023

4 MAY 2023

Por medio del cual se realiza un encargo

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES MEDIANTE EL
DECRETO 677 DEL 1 DE MAYO DE 2023,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.4.7, 2.2.5.5.43 y
2.2.5.5.45 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1. Encargo. Encargar a partir de la fecha del empleo de Director General, Código E3, Grado 8 de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas al doctor Nicolás Corso Salamanca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.955.632, quien se desempeña como presidente de entidad descentralizada Código 0015 de la Central de Inversiones S.A. CISA, sin desprenderse de las funciones de su cargo.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas comunicar el contenido de este decreto a los doctores Andrés Gallego Segovia y Nicolás Corso Salamanca.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2 del Decreto 1878 del 9 de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

4 MAY 2023

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHÁN